

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 006 de fecha 12.01.2022, del Señor Encargado Departamento de Medio Ambiente a la Señora Jefa Departamento de Finanzas, solicitando presupuesto para la Ejecución del Proyecto.
4. Certificado N° 192 de fecha 18.01.2022, del Concejo Municipal, que Acuerda Autorizar Modificaciones Presupuestarias del Proyecto.
5. Decreto Exento N° 179 de fecha 19.01.2022, que Modifica Presupuesto Vigente.
6. Decreto Exento N° 188 de fecha 20.01.2022, que Aprueba el Programa.
7. Memorándum N° 41 de fecha 01.03.2022, del Señor Administrador Municipal al Señor Encargado Departamento de Medio Ambiente, solicitando realizar la Tramitación de la respectiva Licitación Modificación del Proyecto.
8. Memorándum N° 25 de fecha 02.03.2022, del Sr. Encargado Departamento de Medio Ambiente a la Jefa Departamento de Finanzas, solicitando realizar las Modificaciones Presupuestarias del Proyecto.
9. Ficha de Evaluación del Proyecto de fecha 02.03.2022.
10. Certificado N° 244 de fecha 17.03.2022 del Concejo Municipal, que Acuerdan Autorizar Modificaciones Presupuestarias del Proyecto.
11. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 0691 de fecha 31.03.2022, del Departamento de Finanzas
12. Decreto Exento N° 01036 de fecha 04.04.2022, que Llama a Propuesta Pública.
13. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 20.04.2022.
14. Decreto Exento N° 01247 de fecha 20.04.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
15. Decreto Exento N° 01248 de fecha 20.04.2022, que Llama a Propuesta Pública.
16. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 25.05.2022.
17. Decreto Exento N° 01697 de fecha 25.05.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
18. Decreto Exento N° 01698 de fecha 25.05.2022, que Llama a Propuesta Pública.
19. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 15.06.2022.
20. Decreto Exento N° 02057 de fecha 15.06.2022, que Adjudica la Propuesta Pública.
21. Decreto Exento N° 02201 de fecha 29.06.2022, que Aprueba Contrato David Enrique Delgado Urribarri.
22. Informe del Inspector Técnico del Servicio de fecha 05.12.2022.
23. El Punto N° 13.3 de las Bases Administrativas, "Disminución y Aumento de Servicios".
24. Decreto Exento N° 04677 de fecha 07.12.2022, que Aprueba el Aumento de Plazo.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita contratar 1 Capataz con Camioneta y Combustible incluido y 1 Jornal para realizar la Mantención del Parque Colchagua de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos de Fondo Casino. Número de Cuenta 215.31.02.999.078.025.

DECRETO

EXENTO N° 04951

1. **APRUEBESE** el Anexo de Contrato suscrito con fecha 27.12.2022 por el Aumento de Servicio para la ejecución de la Línea N° 2 del Proyecto denominado "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENCIÓN PARQUE COLCHAGUA**" (ID 3838-70-LE22), por el Monto Total de \$ 1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos) IVA Incluido, entre el Señor **DAVID ENRIQUE DELGADO URRIBARRI**, RUT N° 27.591.163-1, con domicilio en Calle Cabello N° 150 de la Comuna y Ciudad de Santa Cruz, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MTE/NHBS/nbs

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)